

RESOLUCIÓN N° 018-2015

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011, en vista de haber examinado el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Privada LP-007-2015 CCIVS, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **“Sobreelevación de bordo margen derecha de Canal Estero de Indios, Sector La Montañita”, jurisdicción de El Negrito, Departamento de Yoro, por un monto Un Millón Ciento Nueve Mil Sesenta y Dos Lempiras con Cincuenta Centavos (Lps. 1,109,062.50), a la Empresa Constructora Diek S. A. de C.V.**
2. Adjudicar el proyecto: **“Escollera de piedra margen derecha del Rio Ulúa, Sector La Venta, jurisdicción de Pimienta, Departamento de Cortes, por un monto Un Millón Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta Lempiras Exactos (Lps. 1,655,280.00), a la Empresa Equipos y Construcciones S. de R.L. de C.V.**
3. Adjudicar el proyecto: **“Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial, Colonia Canadá y La San José, Sector Potrerillos, jurisdicción de Potrerillos, Departamento de Cortes, por un monto Un Millón Ciento Un Mil Novecientos Noventa y Nueve Lempiras con Veintiséis Centavos (Lps. 1,101,999.26), a la Empresa Constructora Diek S. A. de C.V.**

POR TANTO: Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 12 de noviembre de 2015.



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Archivo